

NUEVO_LEÓN

FUENTE

PERIODICO OFICIAL DEL ESTADO
DE NUEVO LEÓN

FECHA DE EMISIÓN

19/04/2013

FECHA DE DESCARGA

05/06/2013

LINK DE CONSULTA

http://sg.nl.gob.mx/Transparencia_2009/Archivos/AC_0001_0007_00099592_000001.pdf







Periódico Oficial



GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE NUEVO LEÓN

Monterrey, Nuevo León - Viernes - 19 de Abril de 2013

Índice

-  PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN
-  PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN
-  AYUNTAMIENTOS
-  VARIOS

TOMO CL
NÚMERO
49



16 de abril de 2013

PARA EFECTOS DEL CUMPLIMIENTO DEL ARTÍCULO 7, SEGUNDO PÁRRAFO, DE LA LEY GENERAL DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL, QUE ESTABLECE LA OBLIGACIÓN A LOS GOBIERNOS DE LAS ENTIDADES FEDERATIVAS DE PUBLICAR EN LOS MEDIOS OFICIALES ESCRITOS Y ELECTRÓNICOS DE DIFUSIÓN LOCALES, LAS NORMAS QUE APRUEBE EL CONSEJO NACIONAL DE ARMONIZACIÓN CONTABLE, ESTA DIRECCIÓN LEGAL HACENDARIA CON BASE EN EL ARTÍCULO 27, DEL REGLAMENTO INTERIOR DE LA SECRETARÍA DE FINANZAS Y TESORERÍA GENERAL DEL ESTADO, PUBLICA EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL ESTADO, LOS SIGUIENTES ACUERDOS EMITIDOS POR EL CONSEJO NACIONAL DE ARMONIZACIÓN CONTABLE.

- 1-. Norma para armonizar la presentación de la información adicional a la iniciativa de la Ley de Ingresos.
- 2-. Norma para armonizar la presentación de la información adicional del Proyecto del Presupuesto de Egresos.
- 3-. Norma para la difusión a la ciudadanía de la Ley de Ingresos y del Presupuesto de Egresos.
- 4-. Norma para establecer la estructura del Calendario de Ingresos base mensual.
- 5-. Norma para establecer la estructura de información de montos pagados por ayudas y subsidios.
- 6-. Norma para establecer la estructura del Calendario del Presupuesto de Egresos base mensual
- 7-. Norma para establecer la estructura de información del formato de programas con recursos federales por orden de gobierno.
- 8-. Norma para establecer la estructura de información de la relación de las cuentas bancarias productivas específicas que se presentan en la cuenta pública, en las cuales se depositen los recursos federales transferidos.
- 9-. Reglas de Operación del Consejo Nacional de Armonización Contable.
- 10-. Norma para establecer la estructura de la información que las entidades federativas deberán presentar relativa a las aportaciones federales en materia de salud y los formatos de presentación.
- 11-. Norma para establecer la estructura de información del formato de aplicación de recursos del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FORTAMUN).
- 12-. Normas y modelo de estructura de información relativa a los Fondos de Ayuda Federal para la Seguridad Pública.



Dirección Legal Hacendaria

www.nl.gob.mx

Escobedo 333 Piso 5 | Zona Centro Monterrey, NL
C.P. 64000 | Tels. (81) 2020-1330, 1334, 1435, 1437.

Secretaría de
**FINANZAS Y TESORERÍA
GENERAL DEL ESTADO**

- 13-. Norma para establecer la estructura de los formatos de información de obligaciones pagadas o garantizadas con fondos federales.
- 14-. Normas para establecer la estructura de información del formato del ejercicio y destino de gasto federalizado y reintegros.
- 15-. Norma para establecer la estructura de la información que las entidades federativas deberán presentar respecto de las aportaciones federales de los fondos de Aportaciones para la Educación Básica y Normal y de Aportaciones para la Educación Tecnológica y de Adultos, y los formatos de presentación.
- 16-. Norma para establecer el formato para la difusión de los resultados de las evaluaciones de los recursos federales ministrados a las entidades federativas.
- 17-. Plan Anual de Trabajo del Consejo Nacional de Armonización Contable para 2013.
- 18-. Términos y condiciones para la distribución del fondo previsto en el Presupuesto de Egresos de la Federación 2013, para el otorgamiento de subsidios a las entidades federativas y a los municipios para la capacitación y profesionalización, así como para la modernización de tecnologías de la información y comunicaciones.

LA C. DIRECTORA LEGAL HACENDARIA


ROSA ELIA SERRATO LUNA

ESTADO DEL IMPORTE
DE NUEVO LEÓN
SECRETARÍA DE FINANZAS Y
TESORERÍA GENERAL DEL ESTADO



NORMA para establecer la estructura de la información que las entidades federativas deberán presentar respecto de las aportaciones federales de los fondos de Aportaciones para la Educación Básica y Normal y de Aportaciones para la Educación Tecnológica y de Adultos, y los formatos de presentación.

Con fundamento en los artículos 9, fracciones I y IX, 14 y 73, último párrafo, de la Ley General de Contabilidad Gubernamental y Cuarto Transitorio del Decreto por el que se reforma y adiciona la Ley General de Contabilidad Gubernamental, para transparentar y armonizar la información financiera relativa a la aplicación de recursos públicos en los distintos órdenes de gobierno publicado en el Diario Oficial de la Federación el 12 de noviembre de 2012 se emite la:

Norma para establecer la estructura de la información que las entidades federativas deberán presentar respecto de las aportaciones federales de los fondos de Aportaciones para la Educación Básica y Normal y de Aportaciones para la Educación Tecnológica y de Adultos, y los formatos de presentación.

Objeto

1. Armonizar la presentación de la información relativa a las aportaciones federales de los fondos de Aportaciones para la Educación Básica y Normal (FAEB) y de Aportaciones para la Educación Tecnológica y de Adultos (FAETA), con base en formatos y modelo de estructura de información; para que se facilite la sistematización y automatización de las operaciones de la gestión pública, que permitan la interrelación y la generación de información automática para efectos de internalizar la transparencia, la efectiva rendición de cuentas y para la toma de decisiones.
2. Emitir los formatos y el modelo de estructura de información para que las entidades federativas presenten la información relativa al FAEB Y FAETA para su publicación, a través de Internet, y entrega a la Secretaría de Educación Pública del Gobierno Federal, según corresponda. Sin perjuicio de lo dispuesto en la Ley y demás ordenamientos aplicables.

Ámbito de aplicación

3. Las presentes disposiciones son de observancia obligatoria para las entidades federativas.

Normas

4. En apego al artículo 73 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, sin perjuicio de lo dispuesto en otros ordenamientos, las entidades federativas deberán presentar información relativa al FAEB Y FAETA.
5. La Secretaría de Educación Pública del Gobierno Federal incluirá en su página de Internet la información que sea remitida por las entidades federativas.

Precisiones al formato

6. El formato y el modelo de estructura de información relativa al FAEB Y FAETA, se deberán presentar conforme lo siguiente:
 - A) Las entidades federativas deberán entregar a la Secretaría de Educación Pública del Gobierno Federal, de manera trimestral, a más tardar dentro de los veinte días naturales siguientes a la terminación del trimestre correspondiente, así como publicar en su respectiva página de Internet la siguiente información:

Formato: Personal Comisionado
 Fondo de Aportaciones para la Educación Básica y Normal (FAEB - FAETA)

Entidad Federativa:
 No. Trimestre 2013

Página 1 de 1

R.F.C.	CURP	Acreditado	Clave Integrada	Clave Presupuestal						Percepciones pagadas en el Periodo de Comisión con Presupuesto de esta fuente*	Percepciones pagadas en el Periodo de Comisión con Presupuesto de otra fuente*	Clave Origen		Tipo de Comisión	Ejecución Específica	Clave de la Comisión	Municipio
				Partido Presupuestal	Código de Pago	Clave de Unidad	Clave de Sub-Unidad	Clave de Categoría	Horas Semanales			Número de Plaza	Inicio				

Total Personas: _____

Total Plazas: _____

*Total de Percepciones reportadas por la Entidad Federativa como pagadas al trabajador durante la comisión
 Fuente: Información proporcionada por las Entidades Federativas

Formato: Personal con Licencia -

Fondo de Aportaciones para la Educación Básica y Normal (FAEB - FAETA)

Entidad Federativa:
 No. Trimestre 2013

Página 1 de 1

R.F.C.	CURP	NOMBRE	Clave Integrada	Clave Presupuestal						Periodo Licencia		Percepciones pagadas en el Periodo de la Licencia con Presupuesto Federal*	Percepciones pagadas en el Periodo de la Licencia con Presupuesto de otra fuente*	Licencia		Descripción de la Licencia
				Partido Presupuestal	Código de Pago	Clave de Unidad	Clave de Sub-Unidad	Clave de Categoría	Horas Semanales	Número de Plaza	Inicio			Condición	Clave OT	

Total Personas: _____

Total Plazas: _____

*Total de Percepciones reportadas por la Entidad Federativa como pagadas al trabajador durante la comisión
 Fuente: Información proporcionada por las Entidades Federativas

Formato: Registro Federal de Contribuyentes de Trabajadores con Pagos Retrospectivos con un Periodo Mayor a 45 días
Resumen Fondo de Aportaciones para la Educación Básica y Normal (FAEB-FAETA) No. Trimestre 2013

Entidad Federativa	RFC	CUO	Nombre	Clase Presupuestal							Clase de Centro de Trabajo	Fecha de emisión de pago	Módulo del Pago Retrospectivo	Período pagado		Estr. presupuestal para el pago	Percepciones en el periodo reportado
				Puesto Presupuestal	Código de Pago	Clase de Unidad	Clase de Sub Unidad	Clase de Categoría	Nivel salarial	Número de plaza				Desde	Hasta		

Total Entidad Federativa Personas:	3	Total Entidad Federativa Plazas:	7	Total Entidad Federativa Percepciones:	8.00
Total Entidad Federativa Personas:	0	Total Entidad Federativa Plazas:	0	Total Entidad Federativa Percepciones:	0.00
Total Nacional Personas:	03	Total Nacional Plazas:	07	Total Nacional Percepciones:	8.00

Fuente: Información proporcionada por las Entidades Federativas

NOTA:

Universon Selección: todo el universo de conceptos de pago cuyo periodo de pago inicial (previsto) es mayor a 3 CUARCENAS. Para determinar el número de días se calcula (partiendo de la fecha "Cuatrimestre Inicial" que cubre la Percepción) Deducción Periodo de Cuatrimestre de la fecha "Cuatrimestre Inicial" que cubre el pago. Producto de (Cuatrimestre) y se redondeamos los días resultados a 3.

B) La Secretaría de Educación Pública del Gobierno Federal incluirá de conformidad con la normatividad aplicable, en su página de Internet la información que sea remitida por las entidades federativas, como se muestra a continuación:

Formato: Plaza / Función Entidad Federativa:
Fondo de Aportaciones para la Educación Básica y Normal (FAEB-FAETA) No. Trimestre 2013

RFC	CUO	Módulo	Plazas por tipo de función												Centro de Trabajo	Total plazas brutadas	Total NSM	Total de Honorarios	Total de recursos presupuestales ejercidos en servicios personales en el periodo (1)
			Apoyo a la labor educativa		Administrativo y de servicio		Docentes y apoyo Técnico Pedagógico		Directivos y Servicios		Mandos medios y superiores								
			Brutadas	NSM	Honorarios	Brutadas	NSM	Honorarios	Brutadas	NSM	Honorarios	Brutadas	NSM	Honorarios					

Fuente: Información proporcionada por las Entidades Federativas

No se contabiliza por trabajador y que un trabajador puede tener más de una plaza de desarrollo más de una función en distintas plazas que ocupa.

NOTA: SE REPORTA EN EL PORTAL Y SE ENTREGA EN BASE DE DATOS

Trimestre 2

Movimientos de Personal por Centro de Trabajo
Personal Registrado en la Nómina Federalizada

Nómina	Plaza (Clave presupuestal)	Categoría de la plaza	RFC	CURP	Nombre	Movimientos
Nómina Ordinaria	1101070401H0E228100.0000199	H0E0281	HEGP620805MWD	HEGP820805MASRTT09	PATRICIA HERRERA GUTIERREZ	Bajas CCT
Nómina Ordinaria	1101070401H0E228100.0000199	H0E0281	HEGP620805MWD	HEGP820805MASRTT09	PATRICIA HERRERA GUTIERREZ	CAMBIO

Información reportada por la Entidad Federativa, correspondiente al período Abril-Junio 2012.
La entidad federativa pudo haber reportado pagos a más de una persona con la misma plaza por distintos motivos de carácter administrativo.
Ata: Se refiere a la incorporación de la plaza a la Base de Datos en este sistema.

Trimestre 3

Movimientos de Personal por Centro de Trabajo
Personal Registrado en la Nómina Federalizada

Nómina	Plaza (Clave presupuestal)	Categoría de la plaza	RFC	CURP	Nombre	Movimientos
Nómina Ordinaria	1101070118EE028100.0010018	EE0281	SABE791108V35	SABE791108MASNR102	ELIZABETH SANTILLAN BERNAL	Bajas CCT
Nómina Ordinaria	1101070118SE180300.0200142H	SE1803H	ROZ1799006GGB	ROZ1799006SASMYN04	JUAN MANUEL ROMAN ZAVALA	Bajas CCT

Información reportada por la Entidad Federativa, correspondiente al período Julio-Septiembre 2012.
La entidad federativa pudo haber reportado pagos a más de una persona con la misma plaza por distintos motivos de carácter administrativo.
Ata: Se refiere a la incorporación de la plaza a la Base de Datos en este sistema.

Formato Trabajadores Activados en el Período
Fondo de Aportaciones para la Educación Básica y Normal (FAEB -FAETA)

Entidad Federativa:
No. Trimestre 2013

Página de y

RFC	CURP	NOMBRE	Clave Centro de Trabajo	Clave (A) (B) (C) (D) (E) (F) (G) (H) (I) (J) (K) (L) (M) (N) (O) (P) (Q) (R) (S) (T) (U) (V) (W) (X) (Y) (Z) (AA) (AB) (AC) (AD) (AE) (AF) (AG) (AH) (AI) (AJ) (AK) (AL) (AM) (AN) (AO) (AP) (AQ) (AR) (AS) (AT) (AU) (AV) (AW) (AX) (AY) (AZ) (BA) (BB) (BC) (BD) (BE) (BF) (BG) (BH) (BI) (BJ) (BK) (BL) (BM) (BN) (BO) (BP) (BQ) (BR) (BS) (BT) (BU) (BV) (BW) (BX) (BY) (BZ) (CA) (CB) (CC) (CD) (CE) (CF) (CG) (CH) (CI) (CJ) (CK) (CL) (CM) (CN) (CO) (CP) (CQ) (CR) (CS) (CT) (CU) (CV) (CW) (CX) (CY) (CZ) (DA) (DB) (DC) (DD) (DE) (DF) (DG) (DH) (DI) (DJ) (DK) (DL) (DM) (DN) (DO) (DP) (DQ) (DR) (DS) (DT) (DU) (DV) (DW) (DX) (DY) (DZ) (EA) (EB) (EC) (ED) (EE) (EF) (EG) (EH) (EI) (EJ) (EK) (EL) (EM) (EN) (EO) (EP) (EQ) (ER) (ES) (ET) (EU) (EV) (EW) (EX) (EY) (EZ) (FA) (FB) (FC) (FD) (FE) (FF) (FG) (FH) (FI) (FJ) (FK) (FL) (FM) (FN) (FO) (FP) (FQ) (FR) (FS) (FT) (FU) (FV) (FW) (FX) (FY) (FZ) (GA) (GB) (GC) (GD) (GE) (GF) (GG) (GH) (GI) (GJ) (GK) (GL) (GM) (GN) (GO) (GP) (GQ) (GR) (GS) (GT) (GU) (GV) (GW) (GX) (GY) (GZ) (HA) (HB) (HC) (HD) (HE) (HF) (HG) (HH) (HI) (HJ) (HK) (HL) (HM) (HN) (HO) (HP) (HQ) (HR) (HS) (HT) (HU) (HV) (HW) (HX) (HY) (HZ) (IA) (IB) (IC) (ID) (IE) (IF) (IG) (IH) (II) (IJ) (IK) (IL) (IM) (IN) (IO) (IP) (IQ) (IR) (IS) (IT) (IU) (IV) (IW) (IX) (IY) (IZ) (JA) (JB) (JC) (JD) (JE) (JF) (JG) (JH) (JI) (JJ) (JK) (JL) (JM) (JN) (JO) (JP) (JQ) (JR) (JS) (JT) (JU) (JV) (JW) (JX) (JY) (JZ) (KA) (KB) (KC) (KD) (KE) (KF) (KG) (KH) (KI) (KJ) (KK) (KL) (KM) (KN) (KO) (KP) (KQ) (KR) (KS) (KT) (KU) (KV) (KW) (KX) (KY) (KZ) (LA) (LB) (LC) (LD) (LE) (LF) (LG) (LH) (LI) (LJ) (LK) (LL) (LM) (LN) (LO) (LP) (LQ) (LR) (LS) (LT) (LU) (LV) (LW) (LX) (LY) (LZ) (MA) (MB) (MC) (MD) (ME) (MF) (MG) (MH) (MI) (MJ) (MK) (ML) (MN) (MO) (MP) (MQ) (MR) (MS) (MT) (MU) (MV) (MW) (MX) (MY) (MZ) (NA) (NB) (NC) (ND) (NE) (NF) (NG) (NH) (NI) (NJ) (NK) (NL) (NM) (NO) (NP) (NQ) (NR) (NS) (NT) (NU) (NV) (NW) (NX) (NY) (NZ) (OA) (OB) (OC) (OD) (OE) (OF) (OG) (OH) (OI) (OJ) (OK) (OL) (OM) (ON) (OO) (OP) (OQ) (OR) (OS) (OT) (OU) (OV) (OW) (OX) (OY) (OZ) (PA) (PB) (PC) (PD) (PE) (PF) (PG) (PH) (PI) (PJ) (PK) (PL) (PM) (PN) (PO) (PP) (PQ) (PR) (PS) (PT) (PU) (PV) (PW) (PX) (PY) (PZ) (QA) (QB) (QC) (QD) (QE) (QF) (QG) (QH) (QI) (QJ) (QK) (QL) (QM) (QN) (QO) (QP) (QQ) (QR) (QS) (QT) (QU) (QV) (QW) (QX) (QY) (QZ) (RA) (RB) (RC) (RD) (RE) (RF) (RG) (RH) (RI) (RJ) (RK) (RL) (RM) (RN) (RO) (RP) (RQ) (RR) (RS) (RT) (RU) (RV) (RW) (RX) (RY) (RZ) (SA) (SB) (SC) (SD) (SE) (SF) (SG) (SH) (SI) (SJ) (SK) (SL) (SM) (SN) (SO) (SP) (SQ) (SR) (SS) (ST) (SU) (SV) (SW) (SX) (SY) (SZ) (TA) (TB) (TC) (TD) (TE) (TF) (TG) (TH) (TI) (TJ) (TK) (TL) (TM) (TN) (TO) (TP) (TQ) (TR) (TS) (TT) (TU) (TV) (TW) (TX) (TY) (TZ) (UA) (UB) (UC) (UD) (UE) (UF) (UG) (UH) (UI) (UJ) (UK) (UL) (UM) (UN) (UO) (UP) (UQ) (UR) (US) (UT) (UU) (UV) (UW) (UX) (UY) (UZ) (VA) (VB) (VC) (VD) (VE) (VF) (VG) (VH) (VI) (VJ) (VK) (VL) (VM) (VN) (VO) (VP) (VQ) (VR) (VS) (VT) (VU) (VV) (VW) (VX) (VY) (VZ) (WA) (WB) (WC) (WD) (WE) (WF) (WG) (WH) (WI) (WJ) (WK) (WL) (WM) (WN) (WO) (WP) (WQ) (WR) (WS) (WT) (WU) (WV) (WW) (WX) (WY) (WZ) (XA) (XB) (XC) (XD) (XE) (XF) (XG) (XH) (XI) (XJ) (XK) (XL) (XM) (XN) (XO) (XP) (XQ) (XR) (XS) (XT) (XU) (XV) (XW) (XX) (XY) (XZ) (YA) (YB) (YC) (YD) (YE) (YF) (YG) (YH) (YI) (YJ) (YK) (YL) (YM) (YN) (YO) (YP) (YQ) (YR) (YS) (YT) (YU) (YV) (YW) (YX) (YZ) (ZA) (ZB) (ZC) (ZD) (ZE) (ZF) (ZG) (ZH) (ZI) (ZJ) (ZK) (ZL) (ZM) (ZN) (ZO) (ZP) (ZQ) (ZR) (ZS) (ZT) (ZU) (ZV) (ZW) (ZX) (ZY) (ZZ)	Clave Presupuestal de la institución						Período ocupado		Clave de tabla de institución
					Partida Presupuestal	Código de Pago	Clave de Unidad	Clave de Sub-Unitad	Clave de Categoría	Clave de Sub-categoría	Inicio	Terminación	
Real Puestos:													

Fuente: Información proporcionada por las Entidades Federativas.

(*) 1 = Incidencia a la plaza o plaza, en los que se habilita al trabajador.
2 = Incidencia a la plaza o plaza que ocupó el trabajador en su desahucio.

Formato: Análisis de Categorías / Plazas Autorizadas con su Tabulador
 Fondo de Aportaciones para la Educación Básica y Normal (FAEB-FAENA)
 Entidad Federativa: No. Trimestre 2013
 Hoja 1 de 1

Carrera Tipo	Carrera Estructura	Carrera Nivel Educativo	Descripción Nivel / Subnivel	Ejeto Financiamiento	Partida Presupuestal	CATEGORIA			Data Fundación	Nivel Puesto	Nivel Sueldo	Tipo Contratación	Monto mensual por plaza tomada	Monto mensual Por Plaza ISM	Número de Plazas Tomada	Número de Plazas ISM	Monto total autorizado
						Eje de Categoría	Categoría	Descripción									
Total																	
													Sum	0	0	Sum	

Nota: Información proporcionada por la Entidad Federativa

Formato: Catálogo de Categorías y Tabuladores
 Fondo de Aportaciones para la Educación Básica y Normal (FAEB-FAENA)
 Entidad Federativa: No. Trimestre 2013
 Hoja 1 de 1

Nivel/Color asigna presupuesto de la plaza	Carrera de categoría	Descripción de la categoría	Tipo de contratación	Eje de categoría	Código de concepto de pago	Código de nivel de puesto	Código de nivel de sueldo	Sueldo fijado por grado académico						Datos adicionales de horas			Fecha de actualización
								Nivel de ingreso del sueldo	Eje de ingreso del sueldo	Monto Mensual de ISM Zona A	Monto Mensual de ISM Zona B	Monto Mensual de ISM Zona C	Horas de compatibilidad	Horas de servicio (ISM)	Horas de descanso		
Total																	

Nota: Información proporcionada por la Entidad Federativa

Formato: Catálogo de Percepciones y Deducciones						No. Trimestre 2013			
Fondo de Aportaciones para la Educación Básica y Normal (FAEB-FAETA)						Hoja x de y			
Identificación origen presupuestal de la plaza	Tipo de concepto de pago	Origen de financiamiento del concepto de percepciones	Porcentaje de participación federal por fuente de recursos	Grupo al que pertenece concepto de pago (Percepción y/o Deducción)	Clave de concepto de pago	Descripción del concepto de pago	Partida presupuestal	Fecha del	Fecha al

Fuente: Información proporcionada por las Entidades Federativas

Formato: Trabajadores que Cobran con RFC / CURP con Formato Incorrecto			Entidad Federativa:		
Fondo de Aportaciones para la Educación Básica y Normal (FAEB-FAETA)			No. Trimestre 2013		
			Hoja x de y		
RFC	CURP	NOMBRE TRABAJADOR	Motivo		
			Sin RFC o erróneo	RFC Sin Homodave	Sin CURP o Errónea

Fuente: Información proporcionada por las Entidades Federativas

Formato: Trabajadores con Doble Asignación Salarial en Municipios no Colindantes Geográficamente
 Fondo de Aportaciones para la Educación Básica y Normal (FAEB-FAETA)

Entidad Federativa:
 No. Trimestre 2013

Hoja 1 de 1

Municipio	Localidad	RFC	CURP	Nombre del Trabajador	Clave Integrada	Clave Presupuestal						Clave CT	Nombre CT	Periodo en el CT	
						Partida Presupuestal	Código de Pago	Clave de Unidad	Clave de Sub-Unitad	Clave de Categoría	Horas semanales			Número de plazas	Desde
Total Trabajador:					Total Plazas:										

Departamento: Lista sólo los Municipios no Colindantes
 Fuente: Información proporcionada por las Entidades Federativas

Formato: Trabajadores Ocupando Plazas que Superan el Número de Horas de Compatibilidad Autorizadas
 Fondo de Aportaciones para la Educación Básica y Normal (FAEB-FAETA)

Entidad Federativa:
 No. Trimestre 2013

Hoja 1 de 1

RFC	CURP	Nombre	Clave Integrada	Clave Presupuestal						Clave CT	Nombre CT	Turno CT	Periodo		Total de Horas en el CT	Horas de compatibilidad de la categoría
				Partida Presupuestal	Código de Pago	Clave de Unidad	Clave de Sub-Unitad	Clave de Categoría	Horas semanales				Número de plazas	Desde		
Total Trabajador:											Total Plazas:					

Fuente: Información proporcionada por las Entidades Federativas

Formato: Trabajadores Cuyo Salario Básico Supere los Ingresos Promedio de un Docente en la Categoría más Alta del Tat Entidad Federativa:
 Fondo de Aportaciones para la Educación Básica y Normal (FAEB-FAETA) No. Trimestre 2013
 Hoja x de y

R.F.C.	CURP	Nombre	Clave Integrado	Clave Presupuestal Integrado y Categoría aparte							CT	Nombre CT	Periodo		Monto de Remuneraciones Mensuales	Monto de referencia	Diferencia (R-S)
				Partida Presupuestal	Código de Pago	Clave de Unidad	Clave de Sub Unidad	Clave de Categoría	Horas Semana Mes	No. de plaza			Desde	Hasta			

Fuente: Información proporcionada por las Entidades Federativas

En la Ciudad de México, Distrito Federal, siendo las doce horas con catorce minutos del día 27 de febrero del año dos mil trece, con fundamento en los artículos 11 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, 12, fracción IV, y 64 del Reglamento Interior de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, el Titular de la Unidad de Contabilidad Gubernamental de la Subsecretaría de Egresos de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, en mi calidad de Secretario Técnico del Consejo Nacional de Armonización Contable, HAGO CONSTAR Y CERTIFICO que el documento consistente en 5 fojas útiles, impresas por anverso y reverso, rubricadas y cotejadas, denominado Norma para establecer la estructura de la información que las entidades federativas deberán presentar respecto de las aportaciones federales de los fondos de Aportaciones para la Educación Básica y Normal y de Aportaciones para la Educación Tecnológica y de Adultos, y los formatos de presentación, corresponde con el texto aprobado por el Consejo Nacional de Armonización Contable, mismo que estuvo a la vista de los integrantes de dicho Consejo en su primera reunión celebrada, en segunda convocatoria, este 27 de febrero del presente año, situación que se certifica para los efectos legales conducentes.- El Secretario Técnico del Consejo Nacional de Armonización Contable, **Juan Manuel Alcocer Gamba**.- Rúbrica.

NORMA para establecer el formato para la difusión de los resultados de las evaluaciones de los recursos federales ministrados a las entidades federativas.

Con fundamento en los artículos 9, fracciones I y IX, 14, 64 y 79 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental y Cuarto Transitorio del Decreto por el que se reforma y adiciona la Ley General de Contabilidad Gubernamental, para transparentar y armonizar la información financiera relativa a la aplicación de recursos públicos en los distintos órdenes de gobierno publicado en el Diario Oficial de la Federación el 12 de noviembre de 2012 se emite la:

Norma para establecer el formato para la difusión de los resultados de las evaluaciones de los recursos federales ministrados a las entidades federativas

Objeto

1. Establecer la estructura del formato que los entes obligados deben observar para informar la difusión de los resultados de las evaluaciones de los recursos federales ministrados para que la información financiera que generen y publiquen los entes obligados sea con base en estructuras y formatos armonizados.